

	ACTA nº 6/2020	
	Comisión de Garantía de Calidad de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales	

Acta nº 6/2020 de la Comisión de Garantía de Calidad del Centro			
Fecha: 8/10/2020	Lugar donde se celebra: Reunión a través de videoconferencia	Hora de comienzo: 13.00	Hora de finalización: 14.00
Presidente: D. Julián Ramajo Hernández		Secretario: D. Pedro Rivero Nieto	
Relación de asistentes: <ul style="list-style-type: none"> • D. Julián Ramajo Hernández. Decano. Presidente CCC. • D. Pedro Rivero Nieto. Responsable SAIC. Secretario CCC. • D. Juan Vega Cervera. Coordinador/a de la C. de Calidad de GECCO • D^a. Montserrat Retamar Pozo. Coordinador/a de la C. de Calidad de GADE • D. Francisco J. Hierro Hierro. Coordinador/a de la C. de Calidad de DRLRH • D^a. Lourdes Moreno . Coordinador/a de la C. de Calidad del MUCCSSJJ • D. Francisco J. Miranda González. Coordinador/a de la C. de Calidad del MUCeI • D^a. Teresa Fernández Núñez. Coordinador/a de la C. de Calidad del MUI EGCI 			
Miembros de la comisión que justifican su inasistencia: <ul style="list-style-type: none"> • D^a. Clementina Galera Casquet. Coordinadora c. DE Calidad de MUDMk. • D. Angel Vila Morillo. Representante de los alumnos • D. Javier Castelló Pajares. Representante de los alumnos • D. Francisco J. Miranda González. Coordinador/a de la C. de Calidad del MUCeI • D. Juan Cuevas Rodriguez. Administrador del Centro. • Pendiente nombrar representante de PAS. 			
Orden del día: <ol style="list-style-type: none"> 1. Convalidación de créditos por silencio administrativo del expediente del alumno Santiago Amor Domínguez Linares 2. Solicitud de Convalidación de créditos por experiencia laboral del alumno Carlos Doblare Higuera. 3. Documentación aportada: <ol style="list-style-type: none"> 1.- Oficio de solicitud de información adicional a alumno. 2.- Información adicional aportada por alumno. 3.- Informe de Comisión de Calidad. 			

	<p>ACTA nº 6/2020</p>	
	<p>Comisión de Garantía de Calidad de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales</p>	

1.- Se estima la petición de reconocimiento de créditos, realizada por el alumno Santiago Amor Domínguez Linares, al amparo de lo dispuesto en el artículo 24.3 apartado a) de la Ley 39/2015 de procedimiento administrativo común, al haber transcurrido el plazo legal para contestar..

2.- Se aprueba el reconocimiento de convalidación de créditos por experiencia laboral del alumno Carlos Doblare Higuera a la vista del informe realizado de la asignatura Dirección Comercial II con la calificación de Aprobado (5).

Fecha celebración: 8 de Octubre de 2020
Fecha envío a integrantes CCC: 8/10/2020
Fecha de Aprobación: 8/10/2020



Fdo. Pedro Rivero Nieto
Secretario CCC
Responsable SAIC FCCEE